

**V. Anuncios****A. Contratación del Sector Público****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**33689** *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca por la que se convoca subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se sacan a la venta en pública subasta al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, las siguientes fincas:

EN PRIMERA SUBASTA:

1. BIENES PROCEDENTES DEL ABINTESTATO DE D. SEBASTIÁN CASTEL ARTIGA.

LOTE Nº 1. Expediente CIBI 2020 022 00170:

Descripción: Finca urbana, en Calle Principe Felipe nº 5 en el término municipal de Castejón de Sos, provincia de Huesca, con una superficie de 95 m<sup>2</sup> y 114 construidos, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, Calle Principe Felipe nº 7, 4100808BH9140S0001AL; Izquierda, Calle Principe Felipe nº 3, 4100810BH9140S0001WL y Calle Ventado nº 5, 4100828BH9140S0001XL; Frente, Calle Principe Felipe; y Fondo, Calle Primero de Mayo nº 3, 4100830BH9140S0001D y Calle Luchon nº 4, 4100832BH9140S0001IL.

Referencia Catastral: 4100809BH9140S0001BL

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, al Tomo: 921, Libro: 37, Folio: 211, Inscripción 1º, Finca: 2815, IDUFIR: 22003000899836, Sup. Registral: 104 m<sup>2</sup> de suelo y 309 m<sup>2</sup> construidos.

Cargas o gravámenes: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. por plazo de dos años a contar desde 7 de Junio de 2013 por inmatriculación de la finca. Nota de Afección Fiscal al margen de la inscripción 1ª.

Calificación energética: Dado el estado actual del inmueble, de conformidad con el RD 564/2017, 2 de junio, que modifica el RD 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de eficiencia energética de los edificios, se excluye la presentación del mismo para los inmuebles que se adquieran para una reforma importante.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 14 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación fijada en 53.912, 50 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	53.912,50	2.695,63

FINCA Nº 2. Expediente CIBI 2021 022 00091:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Castejón de Sos, provincia de Huesca, Paraje "Carransal", Polígono 1 parcela 169, con una superficie de 901 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, Barranco; Sur, polígono 1 parcelas 170 Y 185; Este, polígono 1 parcela 168; y Oeste, polígono 1 parcela 185.

Referencia Catastral: 22115A001001690000KK.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, al Tomo: 921 Libro: 37 Folio: 214, Inscripción 1ª, Finca: 2816, IDUFIR: 22003000899874, Sup. Registral: 901 m<sup>2</sup>.

Cargas o gravámenes: Nota de Afección Fiscal al margen de la inscripción 1ª. LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. por plazo de dos años a contar desde 7 de Junio de 2013 por inmatriculación de la finca.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 14 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación fijada en 26,59 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	26,59	1,33

FINCA Nº 3. Expediente CIBI 2021 022 00092:

Descripción: Finca rústica, sita en el Término municipal de Castejón de Sos, en el paraje "Raso", Polígono 2 parcela 352, con una superficie de 1.659 m<sup>2</sup>, según Catastro.

La Administración General del Estado es propietaria del 4,80% de la citada finca, siendo objeto de esta enajenación: El 4,80% de la finca descrita.

Linderos catastrales: Norte, polígono 2 parcela 353; Sur, polígono 2 parcela 351; Este, camino a Sesue; y Oeste, polígono 2 parcela 407.

Referencia Catastral: 22115A002003520000KU.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, al Tomo: 921 Libro: 37 Folio: 215, Inscripción 1, Finca 2817, IDUFIR: 22003000899881, Sup. Registral: 1.659 m<sup>2</sup>.

Cargas o gravámenes: Nota de Afección Fiscal al margen de la inscripción 1ª. LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. por plazo de dos años a contar desde 7 de Junio de 2013 por inmatriculación de la finca.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 14 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación fijada en 30,12 euros.

Tipos de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	30,12	1,51

FINCA Nº 4. Expediente CIBI 2021 022 00093:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Castejón de Sos, provincia de Huesca, Paraje "Posinos", Polígono 1 parcela 13, con una superficie de 2.189 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 1 parcela 9016; Sur, polígono 1 parcela 12; Este, polígono 1 parcela 14; y Oeste, polígono 1 parcela 10.

Referencia Catastral: 22115A001000130000KD.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, al Tomo: 1007 Libro: 41 Folio: 152, Inscripción 1ª, Finca: 2880, IDUFIR: 22003000932977, Sup. Registral: 2.189 m<sup>2</sup>.

Cargas o gravámenes: Nota de Afección Fiscal al margen de la inscripción 1ª. LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. por plazo de dos años a contar desde 10 de septiembre de 2020 por inmatriculación de la finca.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 15 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación fijada en 101,35 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	101,35	5,07

FINCA Nº 5. Expediente CIBI 2021 022 00094:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Castejón de Sos, provincia de Huesca, Paraje Carransal, Polígono 1 parcela 155, con una superficie de 1.115 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 1 parcelas 156 y 154; Sur, polígono 1 parcela 152; Este, polígono 1 parcela 168; y Oeste, polígono 1 parcela 146; y Oeste, polígono 1 parcela 154.

Referencia Catastral: 22115A001001550000KA

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Boltaña, al Tomo 1007 Libro: 41 Folio: 88, Inscripción 1ª, Finca: 2875, IDUFIR: 22003000929014, Sup. Registral: 1.115 m<sup>2</sup>.

Cargas o gravámenes: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. por plazo de dos años a contar desde 31 de Diciembre de 2019 por inmatriculación de la finca. Nota de Afección Fiscal al margen de la inscripción 1ª.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 14 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación fijada en 47,05 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	47,05	2,35

## 2. BIENES PATRIMONIALES:

FINCA Nº 6. Expediente CIBI 2020 022 00035

Descripción: Solar, sito en término municipal de San Esteban de Litera, provincia de Huesca, calle Obago Alto, 37 (B), con una superficie de suelo de 22 m<sup>2</sup>, según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, calle Obago alto nº 35; Izquierda, calle Obago Alto nº 37 (A); Fondo, calle Obago Alto nº 45; y Frente, calle Obago Alto.

Referencia Catastral: 8228019BG7482N0001ZF

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 839, Libro 62, Folio 69, Finca 4104, inscripción 1ª, CRU 22008000591667, Sup. Registral de 22 m<sup>2</sup>.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2017 724 22 022 0000 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: Afectada a las limitaciones del artículo 207 de la Ley Hipotecaria durante un plazo de 2 años a contar desde el 27/09/2019, con la publicación del Edicto.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.108,80 euros.

Tipos de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	1.108,80	55,44

FINCA Nº 7. Expediente CIBI 2021 022 00022:

Descripción: Solar sito en término municipal de Tamarite de Litera, provincia de Huesca, calle Cano, número diez, con una superficie de suelo de 53 m<sup>2</sup>, según

Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, calle Cano; Izquierda, calle Cano número 12; Fondo, calle Cano; y Frente, calle Cano, número 8 y Calle Cano.

Referencia Catastral: 6089005BG8368N0001SM

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera al Tomo 335, Libro 62, Folio 48, Finca 6609 e inscripción 1ª, CRU: 22008000464022, con una superficie registral de 44 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992 724 22 999 0049 001

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 3.160,20 euros.

Tipos de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	3.160,20	158,01

FINCA Nº 8. Expediente CIBI 2019 022 00295:

Descripción: Solar sito en el municipio de Peralta de la Sal, término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, polígono 1 parcela 291, Las Eras, (antes Cr. Calasanz 4), con una superficie de 19 m², según Catastro.

Linderos catastrales: Derecha, parcela 290 del polígono 1; Izquierda, parcela 292 del polígono 1, Fondo, parcela 125 del polígono 1; y Frente, parcela 712 del polígono 1.

Referencia Catastral: 22243A001002910000FQ.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, Tomo 286, Libro 10, Folio 239, Finca 1244 e inscripción 1ª, CRU: 22008000382371, Sup. registral 30 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1992 724 22 999 0082 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 361 euros.

Tipos de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	361,00	18,05

FINCA Nº 9. Expediente CIBI 2019 022 00008:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Peralta de Calasanz, provincia de Huesca, Paraje "Barranco Salado", Polígono 15 parcelas 3 y 4, con una superficie de 7.008 m<sup>2</sup> y 14.457 m<sup>2</sup>, respectivamente, según Catastro.

Linderos catastrales:

Parcela 3, Norte y Este, parcela 6; Sur, parcela 2; y Oeste, parcela 4.

Parcela 4, Norte, parcela 6; Este, parcelas 5, 6 y 3; Sur, parcela 2; Oeste, con término municipal de Azany-Alins.

Referencias Catastrales: 22243A015000030000FM y 22243A015000040000FO.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, Tomo 177, Libro 5, Folio 125, Finca 563, CRU 22008000172392, Sup. registral 61.825 m<sup>2</sup>

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2007 724 22 999 0000 641.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

En la actualidad se encuentran parcialmente ocupadas sin título. El Estado no ha iniciado acciones judiciales tendentes a su desalojo. El adquirente asume plenamente los riesgos y consecuencias que se deriven de la ocupación, incluso los litigios que pudieran surgir con posterioridad a su adjudicación

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 1.287,90 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	1.287,90	64,40

FINCA Nº 10. Expediente CIBI 2021 022 00070:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Naval, provincia de Huesca, en el paraje "Guibano", Polígono 4, parcela 31, con una superficie de 2,1642 Hectáreas, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 4 parcela 30; Sur, polígono 4 parcela 28 y parcela 32; Este, polígono 4 parcela 9018; y Oeste, polígono 4 parcela 29.

Referencia Catastral: 22222A004000310000MT

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 340, Libro 9, Folio 52, Finca 997 e inscripción 1ª, CRU: 22001000439113, Sup. Registral: 17.015 m².

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2001 724 22 999 0011 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 897,93 euros.

Tipos de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	897,93	44,90

FINCA Nº 11. Expediente CIBI 2021 022 00071:

Descripción: Finca rústica sita en término municipal de Hoz y Costeán (Salinas de Hoz), provincia de Huesca, Paraje "Los Arnales", Polígono 2 parcela 178. Tiene una superficie de 1,2207 Has, según Catastro.

Linderos catastrales: Norte, polígono 2 parcela 179; Sur, polígono 2 parcela 176 y parcela 189; Este, polígono 2 parcela 177; y Oeste, polígono 1 parcela 110 y polígono 2 parcela 189.

Referencia Catastral: 22169C002001780000QK.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Barbastro al Tomo 154, Libro 2, Folio 152, Finca 233 de salinas de Hoz, CRU: 22001000894790, cuyo literal es:

"CUERPO DE BIENES DE LA HACIENDA PÚBLICA, que lo constituyen las siguientes, sitas todas en el término municipal de Salinas de Hoz:

(...) Cuatro: Fundo, partida de las Casetas. Linda al Norte, Joaquín Bistué; Sur, camino; Este, Domingo Coscojuela; y Oeste, Higinio Puyuelo. De cabida de dieciseis fanegas, seis almudes, equivalentes a una hectárea, catorce áreas cuarenta centiáreas. Procedente del deudor Francisco Ayerbe Buil; y otro fundo partida los Arnales. Linda al Norte, Blas Cardiel; sur, Joaquín Altemir; Este Antonio Felipe; y Oeste, camino de la Cruz. De catorce fanegas, equivalentes a una hectárea y diez centiáreas. Procedente del deudor Manuel Giral Buil. "

Siendo la finca ofertada:

"otro fundo partida los Arnales. Linda al Norte, Blas Cardiel; sur, Joaquín Altemir; Este Antonio Felipe; y Oeste, camino de la Cruz. De catorce fanegas, equivalentes a una hectárea y diez centiáreas. Procedente del deudor Manuel Giral Buil".

Corresponderá al adquirente del inmueble la regularización registral que en su caso corresponda en relación a la inscripción registral de la parte de la finca registral que adquiere.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2002 724 22 999 0034 001.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 506,47 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	506,47	25,32

FINCA Nº 12. Expediente CIBI 2021 022 00072:

Descripción: Finca Rústica sita en Alins de Monte, término municipal de Azanuy-Alins, provincia de Huesca, Polígono 19 parcela 88, paraje "La Coma", con una superficie de 1,5699 has, según Catastro.

Linderos catastrales: norte, polígono 19 parcela 89; Sur; polígono 19 parcela 9003; Este, polígono 19 parcela 89 y parcela 87; y Oeste, polígono 19 parcela 9006.

Referencia Catastral: 22050A019000880000YA.

Inscripción Registral: Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tamarite de Litera, al Tomo 30, Libro 1, Folio 154, Finca 83 e inscripción 1ª, CRU: 22008000167336, Sup. registral 1,0000 has.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 2007 724 22 999 0000 503.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del Planeamiento Urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas o gravámenes: No hay cargas registrales.

Por Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 16 de junio de 2021 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación del inmueble, previa aprobación de su tasación, fijada en 900 euros.

Tipo de salida y fianza:

	TIPO DE SALIDA	FIANZA (5%)
1ª SUBASTA	900,00	45,00

La subasta pública se celebrará el día 2 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca,

Plaza de Navarra 11, segunda planta, ante la Mesa constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta, tanto de forma presencial o con la presentación previa de ofertas en sobre cerrado, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

El plazo para la presentación de ofertas en sobre cerrado será de 30 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de la celebración de la subasta.

Debido a la situación actual de pandemia originada por la COVID-19 todo acceso al inmueble de la Delegación de Economía y Hacienda en Huesca está restringido, siendo necesaria la solicitud de CITA PREVIA a través del correo electrónico [Dehhuescapatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:Dehhuescapatrimonio@igae.hacienda.gob.es) o llamando a los teléfonos 974 238 917 y 974 238 918.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, teléfonos 974 238 917 y 974 238 918 o a través del correo electrónico [dehhuescapatrimono@igae.hacienda.gob.es](mailto:dehhuescapatrimono@igae.hacienda.gob.es), se facilitará el pliego de condiciones por el que se regirá la subasta, los impresos necesarios para participar, así como la información que se precise al respecto. La documentación también puede obtenerse a través de la página web del Ministerio de Hacienda, [www.hacienda.gob.es](http://www.hacienda.gob.es), apartado "Tablón de anuncios: subastas, convocatorias y sesiones informativas".

Huesca, 16 de julio de 2021.- La Delegada de Economía y Hacienda en Huesca, p.s., la Interventora Territorial, María Gema Gareta Navarro.

ID: A210044253-1